


DENOMINACIÓN: SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD

ANTECEDENTES

El Sello EUR-ACE® de Ingeniería: es un certificado concedido por una agencia autorizada por European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAE) a una universidad respecto a un título de Ingeniería de Grado o Máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, el Instituto de la Ingeniería de España (IIE), como una de las instituciones más representativas del país de la profesión de ingeniero/a, y ANECA, como actor principal en el proceso de renovación de la acreditación de títulos en España, llevan a cabo una colaboración conjunta que promueve la calidad y el reconocimiento internacional de los títulos de grado y máster españoles, y de otros países, en el ámbito de la ingeniería.

El Sello Euro-Inf de Informática: es un certificado concedido por una agencia autorizada por European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) a una universidad respecto a un título de Informática de Grado o Máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, el Consejo general de Colegios de Ingeniería en Informática (CCII), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI), como instituciones más representativas del país de la profesión de informático, y ANECA, como actor principal en el proceso de la acreditación de títulos en España, llevan a cabo una colaboración conjunta que promueve la calidad y el reconocimiento internacional de los títulos de Grado y Máster españoles, y de otros países, en el ámbito de la informática.

Como se ha indicado anteriormente, en España, es ANECA la Agencia que ofrece la posibilidad de obtener un Sello Internacional de Calidad (SIC) de reconocido prestigio en el contexto del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA (desde octubre 2017), en el que se integra el anterior Programa ACREDITA PLUS (creado en el año 2013).
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Fecha	28/06/2021 08:22:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	JUANA ALVAREZ DELGADO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Página	2/5	

1. ¿En qué consiste el trabajo o acción objeto de la candidatura?

APOYO Y ASESORAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS EN LA OBTENCIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD “EURACE” PARA EL GRADO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y A LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA PARA EL SELLO “EUROINF”

Desde este Servicio, los trabajos realizados para la solicitud de evaluación de los Grados en Ingeniería Química y en Ingeniería Informática para la obtención de los Sellos Internacionales de Calidad EURACE y EURO-INF, respectivamente, comenzaron en diciembre de 2017 con la preparación de una reunión técnica con ANECA y los responsables de los Centros interesados a fin de plantear dudas y consultas sobre el programa, una vez analizado y estudiado el mismo.

No obstante, tras esta reunión, celebrada en enero de 2018, el equipo de gobierno de la Universidad tomó la decisión de desistir en las solicitudes de estos sellos.


Posteriormente, en julio de 2019, con el nuevo y actual equipo de gobierno, se volvió a plantear la participación en estos programas.

En ese momento, estos Grados habían dejado de cumplir con uno de los requisitos imprescindibles para poder solicitar su evaluación para los sellos internacionales de calidad: encontrarse en los dos años posteriores a la Renovación de la Acreditación. Ese requisito se cumplía en el primer intento de participar en estos programas, pero no en el momento de este segundo planteamiento.

Tras conversaciones mantenidas por parte de ~~este~~ este Servicio con ANECA, esta Agencia, teniendo en cuenta la fecha de la primera solicitud, nos permitió poder presentar las solicitudes de participación en estos programas.

Los trabajos de apoyo y asesoramiento realizados por el Servicio de Gestión de la Calidad durante todo el proceso han sido los siguientes:

- Preparación y presentación de las solicitudes (Anexos 1a y 1b)
- Estudio y análisis de los Programas de ANECA para la obtención de los SIC
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC>
- Estudios y análisis de tablas de datos, evidencias y autoinformes a elaborar para la presentación de las solicitudes (Anexo 3)
- Reunión técnica con ANECA: dudas y consultas
- Elaboración de tablas indicadores (Anexos 4a y 4b)
- Elaboración del criterio 9 de los Autoinformes (Anexos 2a y 2b)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Fecha	28/06/2021 08:22:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	JUANA ALVAREZ DELGADO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Página	3/5	

- Apoyo y asesoramiento durante el período de elaboración de las tablas de resultados de aprendizaje. Contacto permanente con Centro y ANECA.
- Revisión de los autoinformes elaborados por los Centros.
- Preparación de la visita de los evaluadores externos y apoyo durante la celebración de la misma.
- Recepción y análisis de los informes provisionales (2/12/2020)
- Presentación de alegaciones a los informes provisionales (14/02/2020)
- Recepción y envío de los informes de evaluación definitivos. (Anexo 6a y 6b)
- Recepción de los certificados con la concesión de los SIC a ambos títulos (Anexos 7a y 7b)

Si bien los informes y certificados se recibiendo de ANECA en enero de 2021, se presenta este proyecto al premio a la excelencia de 2020 ya que todo el trabajo de apoyo y asesoramiento proporcionado por este Servicio a los centros se realizó durante ese año, siendo la última gestión realizada por el Servicio de Gestión de la Calidad la gestión de las alegaciones a los informes provisionales.

2. ¿Cuáles han sido los logros obtenidos?


Los trabajos de apoyo y asesoramiento a los Centros solicitantes realizados por el Servicio de Gestión de la Calidad, han contribuido a que el proceso de evaluación de los títulos presentados a los Sellos Internacionales de Calidad haya culminado con éxito. En concreto, los logros han sido los siguientes:

- Obtención Sello Internacional de Calidad EURACE para el Grado de Ingeniería Química por 6 años
- Obtención Sello Internacional de Calidad EUROINF, para el Grado de Ingeniería Informática por 3 años, prorrogables a otros tres.

3. ¿Quiénes son los beneficiarios directos del trabajo o acción?


La obtención de un Sello Internacional de Calidad garantiza que un título que obtiene alguno de estos sellos cumple los criterios de calidad establecidos más allá de sus fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores/as de diferentes países. Los beneficiarios directos son:

- Centro y Universidad (prestigio y captación nuevos estudiantes): Reconoce la calidad de un título con Sello dentro y fuera del país donde se imparte, siendo este reconocimiento un incentivo para potenciales estudiantes para elegirlo, porque esta acreditación ofrece

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Fecha	28/06/2021 08:22:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	JUANA ALVAREZ DELGADO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Página	4/5	

información fiable sobre la calidad de los títulos que obtienen un Sello Internacional de Calidad.

- Estudiantes: (empleabilidad): Certifica que los egresados de un título con un Sello Internacional ha adquirido los resultados de aprendizajes y competencias definidos, ambos, por los Colegio Profesionales reconocidos a nivel internacional.
- Empleadores (formación y empleabilidad): Asegura a los/as empleadores/as de los/as egresados/as de un título con Sello Internacional de Calidad que los conocimientos y las competencias prácticas de los/as egresados/as de éste alcanzan una serie de estándares internacionales de la educación en el ámbito del título del Sello.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Fecha	28/06/2021 08:22:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	JUANA ALVAREZ DELGADO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E5TTYZYNZ32GTWZGNAZ3DMM	Página	5/5	